

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20337** *NATURFOOD RESTAURACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Lucía Mangué Ndjeng contra la empresa ejecutada Naturfood Restauración, Sociedad Limitada se ha dictado el día 18-06-12, decreto por el que declara a la empresa ejecutada Naturfood Restauración, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.563'58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046374-1